

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

18639 *Resolución de 12 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de junio de 2024.*

Por Resolución de 13 de junio de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 24 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de septiembre de 2024.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO

Resolución convocatoria de 13 de junio de 2024 (BOE de 24 de junio de 2024)

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatorio/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<i>Dirección General de la Guardia Civil</i>									
	Mando de Fronteras y Policía Marítima									
1	Jefe/Jefa de Servicio de Proyectos y Obras.	26	12.968,34	Ministerio de Defensa, D.G. de Armamento y Material. Madrid.	24	García García, Lidia.	****1879*	A1	C. Ingenieros Navales del Estado.	Activo.
	Mando de Apoyo									
2	Jefe/Jefa de Área de Proyectos y Obras.	28	18.443,18	Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.	26	Redondo García, Mateo.	****8656*	A1	C. de Arquitectos de la Hacienda Pública.	Activo.
3	Jefe/Jefa de Área de Proyectos y Obras.	28	18.443,18	Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.	26	Pérez García, Marta.	****2656*	A1	C. de Arquitectos de la Hacienda Pública.	Activo.
4	Jefe/Jefa de Servicios de Sistemas Técnicos.	26	12.968,34	Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.	26	Ochoa Castaño, Carlos.	****5270*	A2	C. Gestión de la Administración Civil del Estado.	Activo.
5	Jefe/Jefa de Servicio de Proyectos y Obras.	26	12.968,34			Desierta.				
	Mando de Personal									
6	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.968,34			Desierta.				
7	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.968,34			Desierta.				
	Zona de Aragón									
8	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	13.297,48	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza.	24	Mateo Sanmiguel, Emilio.	****5695*	A2	C. Gestión de la Administración Civil del Estado.	Activo.
	Zona de Asturias									
9	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	13.297,48			Desierta.				
	Zona de Extremadura									
10	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	13.297,48			Desierta.				

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Zona de Madrid									
11	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	13.297,48			Desierta.				
	Zona de Cataluña									
12	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.968,34			Desierta.				